



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022



## **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo es una propuesta pedagógica innovadora para una sociedad en permanente transformación que sienta sus bases en las políticas educacionales del Gobierno de Chile. Éste, propicia una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de esta Nación dotándolos de destrezas culturales y de disposiciones morales crecientemente ricas y cada vez más complejas; entregadas éstas en la sala de clases con nuevos modos de enseñar y aprender.

Este P.E.I., como todo proyecto, no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del Colegio y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

Elaborar planteamientos institucionales, más que un trabajo administrativo y burocrático resultado de exigencias externas a los intereses del Colegio Creación, Puerto Montt, puede ser también una oportunidad para que la Comunidad Educativa, y especialmente su profesorado, revisen y pongan en común los planteamientos instructivos, formativos y organizativos del Colegio donde intervienen. En este sentido, impulsar el Proyecto Educativo no sólo es consecuencia y necesidad de un modelo de colegio, sino algo que puede impulsar y hacer necesario el trabajo en equipo del profesorado; es, en definitiva, una forma para potenciar y posibilitar una acción profesionalizadora.

Elaborar el Proyecto Educativo representa, por tanto, además de una respuesta a las necesidades del Sistema Educativo y de los colegios, un intento de pasar de una mentalidad individualista a otra mentalidad de unidad educativa. Para que ello sea posible se hace preciso que en su configuración se respete una determinada forma de hacer: participativa, abierta, pluralista e integradora.

Las posibilidades de desarrollar planes propios, originales y autónomos requieren de consensos institucionales y de la existencia de una demanda que aprecia el currículum nacional. Junto a lo anterior los instrumentos de medición de los aprendizajes a nivel nacional y las exigencias normativas, limitan las posibilidades de la autonomía curricular en cuanto a programas.

En esta situación, cabe enfatizar el sentido del Proyecto Educativo como pretexto para la autoformación y recordar el carácter abierto, dinámico e interrelacionado de las diferentes propuestas que lo configuran y que permiten que la Comunidad Educativa reflexione y dialogue colectivamente sobre su actuación.

Trabajar los planteamientos institucionales es, en definitiva, una forma de potenciar y desarrollar la profesionalidad. Se habla en ellos de compromiso, valores, trabajo en equipo, contraste de opiniones, metas compartidas, desde las prácticas de gestión y convivencia escolar cotidianas y el contexto en que se inserta la comunidad educativa.



“El Proyecto Educativo del Colegio es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la Unidad Educativa a partir del análisis de nuestra realidad, para alcanzar los objetivos propuestos”.

El camino para lograrlo ha sido construir nuestra finalidad o MISIÓN por toda la comunidad Educativa del Colegio Creación, Puerto Montt, marcando nuestro sello y por lo tanto generando el sentido de pertenencia en sus miembros.

El ideal u objetivos del Colegio Creación, Puerto Montt expresado en este proyecto incluye acciones pedagógicas concretas, coherentes, realistas y pertinentes a la cultura nacional, clarificando el tipo de hombre o mujer que queremos formar y el educador que necesitamos para que ello ocurra, conociendo la realidad cultural, social, económica, política, familiar donde están inmersos nuestro niños y jóvenes del Colegio.

El Proyecto Educativo enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a nuestro Colegio. Entre las características de nuestro P.E. podemos destacar las siguientes:

- Establece la educación que se pretende y la escuela que se desea.
- Perfila el modelo de formación del alumnado.
- Es integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.



## **RAZONES DE UN PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO CREACIÓN, PUERTO MONTT**

El Colegio Creación, Puerto Montt es coincidente con el análisis que hacen nuestras autoridades educacionales al señalar que nuestro sistema escolar chileno ha cerrado un ciclo de cobertura y de equipamiento de infraestructura, pero requiere de hincar un nuevo ciclo para dar un salto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos. Sus logros son, en general, insatisfactorios. La formación que ofrecen la mayoría de los establecimientos educacionales es rutinaria, no cultiva las verdaderas capacidades de los alumnos y no enseña a aprender. Los profesores y alumnos trabajan, generalmente, en un ambiente poco estimulante. En esas condiciones Chile no podrá desarrollarse con fuerza en el futuro.

Hoy cada Unidad Educativa tiene el derecho y el deber de crear su propio Proyecto Educativo en libertad, con responsabilidad y eficiencia; por tal motivo, sustentamos que las razones que nos impulsan a la creación de un Proyecto innovador y que permita mejorar la calidad de la educación son:

- Una visión compartida por la comunidad escolar
- Un claro sentido de compromiso de la misión del colegio
- Una propuesta curricular explícita
- Un referente de valores compartidos

Que se fundamenta por qué:

1. Considera la normativa Legal vigente en los siguientes cuerpos legales:
  - Estatuto de los profesionales de la Educación, Ley 19.070 en relación a la función Docente Directiva y la Autonomía Docente
  - Ley 19.532 de 1997 que crea régimen de la JECD y dicta normas para su aplicación. Especifica que la justificación del proyecto JEC debe estar fundamentado en el PEI. Establece que el Director dirige y lidera el PEI.
  - Ley 19.979 de 2004, de modificación de la JECD y Crea los Consejos Escolares, Reg. 24, los que deben ser consultados acerca del PEI.
  - Decreto N° 256 y 254 de Agosto 2009, que actualiza planes y programas para la Educación Básica y Media respectivamente, modificando el decreto N° 40 de 1996, y N° 220 de 1998.
  - La Ley General de Educación establece el concepto de autonomía de los establecimientos educacionales de definir su propio PEI y que uno de los rasgos de la comunidad escolar es la adhesión a éste.
2. Un Proyecto Educativo orienta las distintas iniciativas de mejoramiento educativo, dándoles coherencia. Todo el esfuerzo creativo de los profesionales que laboran en una comunidad educativa se canaliza a través del Proyecto Educativo.



3. La orientación que le daremos a la Educación con nuestro Proyecto nos permitirá superar cualquier carencia existente en nuestro sistema educacional, tanto en su implementación como en su currículum actual, asumiendo el compromiso de mejorar la calidad de la educación.
4. Nuestros educandos, junto a sus padres, apoderados y la comunidad toda, merecen un currículum, que sea pertinente a las diferentes realidades locales, regionales y del país.
5. Optimizar el proceso educativo, haciendo que cada integrante de la unidad educativa internalice el sistema de ideas que fundamente su quehacer y se sienta parte integrante del proceso educativo, constituyendo así una auténtica comunidad educativa.
6. La comunidad local, regional y nacional necesita conocer nuestra filosofía educacional, su modo de entender al hombre y el tipo de persona que quiere formar. U la oferta educativa que ofrece para fortalecer proyectos de vida de los niños y jóvenes.
7. Cada integrante que forma parte del personal de la Unidad Educativa tiene que saber qué se espera de él, o qué se le exige como profesionales al servicio de la educación.
8. El Proyecto Educativo es un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus diferentes actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla. Permite en forma sistemática hacer viable la misión del Colegio.



## **OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO**

Los objetivos del Proyecto Educativo del Colegio Creación, Puerto Montt son:

1. Traducir en un todo coherente y sistemático la filosofía educacional del Colegio Creación La , Puerto Montt.
2. Proveer de un instrumento base que guíe y dé sentido a cada una de las acciones educativas que se emprenden.
3. Permitir que todos los integrantes del Colegio se sientan co-responsables de la vida en la Unidad Educativa.
4. Contar con un instrumento o parámetro para evaluar las acciones educativas y las decisiones curriculares y extracurriculares, teniendo como referente las ideas filosóficas que sustentan el Proyecto.
5. Facilitar las decisiones y acciones para que el estudiante descubra sus potencialidades y su proyecto de vida como un factor motivador intrínseco que le dé sentido a su quehacer escolar.
6. Proyectar en el tiempo la formación de un tipo de hombre que en el plano cognitivo sea más reflexivo, creativo, crítico constructivo, autocrítico, y además, apegado a valores intransables de convivencia humana y en reencuentro con la naturaleza; como así también con capacidad para concretar y ejecutar distintas tareas de acuerdo a su proyecto de vida.



## **VISIÓN**

***“Ser una organización educacional reconocida como una de las tres mejores entre sus semejantes, dentro del ámbito regional donde se desarrolle”.***

## **MISIÓN**

***“Los estudiantes egresados de cuarto medio del colegio estarán formados como personas con competencias, acorde con el marco curricular nacional y la propuesta curricular del colegio, que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida que les permitan aplicar los conocimientos prácticos para la inserción en la educación superior, así como de competencias para resolver problemas y conflictos cotidianos de la vida social.”***



## **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Dentro del marco de fines de la educación establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Educación, el Colegio Creación Puerto Montt enfatiza seis principios que le dan identidad y perfilan la impronta de su propuesta educativa. Los denominaremos principios fundamentales:

### **LA VALORACIÓN DE LA FAMILIA EN LA FORMACIÓN DEL NIÑO.**

Los padres y la familia constituyen el núcleo primario de formación de los aprendizajes del niño, especialmente de sus actitudes y conductas, dado el vínculo afectivo que permite dar una estructura de base a su identidad y sociabilidad. El colegio constituye un núcleo secundario, que formaliza los aprendizajes y competencias sobre la base señalada, sea reforzándola o transformándola, mediante una sistemática atención pedagógica, especialmente en el encuentro del niño con el conocimiento. De manera que en la tarea educativa, se requiere el compromiso tanto de los docentes, como de los padres y familia, en un sentido de complementación y colaboración, especialmente en los valores y prácticas de relación social y de conducta cotidiana que promoverán.

Un educador con la función de "tutor" será el responsable de mantener expedita una amplia variedad de canales permanentes de comunicación entre cada familia y los educadores.

El colegio asume, también, la responsabilidad de apoyar profesionalmente a los padres en su misión educadora.

### **EL NIÑO ES UN APRENDIZ ACTIVO.**

Consideramos el niño como un activo constructor de su propio conocimiento; a través de la manipulación, experiencia, trabajo individual y grupal, etc. Por lo tanto, nos esforzamos porque el rol del docente, la planificación de las clases, las situaciones de aprendizaje, la actitud esperada del niño, el clima organizacional del colegio y la evaluación sean funcionales a esta visión constructivista.



### **EL APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS.**

Tenemos la convicción de que en un mundo en el que los conocimientos adquiridos pierden rápidamente vigencia, parece más rentable invertir nuestro tiempo en el aprendizaje de competencias que en la retención de datos.

Hacer competentes a nuestros niños, es el compromiso de la acción de nuestros educadores. Ello implica privilegiar la ejercitación, la ejecución, la aplicación de conocimientos, la exploración de nuevos caminos de solución de problemas, por sobre la repetición y la memorización.

### **LA VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA**

En una cultura en que las situaciones son aceleradamente cambiantes y los riesgos crecen, debemos desarrollar en nuestros niños las habilidades para aceptar riesgos, asumir compromisos, evaluar alternativas, tomar decisiones, negociar, trabajar en equipo, ponerse metas y programar su logro, defender puntos de vista, criticar con honestidad, negociar practicar una disciplina funcional, definir problemas e Imaginar soluciones. En síntesis, nos proponemos a formar un alumno emprendedor.

### **EL APRENDIZAJE DEL PROCESO DE APRENDER.**

Reconocemos que cada persona tiene sus propias estrategias de aprendizaje. Estamos convencidos que en la medida que uno toma conciencia de su particular forma de aprender, potencia su capacidad de aprendizaje. El Colegio Creación La Araucana, Puerto Montt desarrollará en sus alumnos la capacidad de aprender a aprender, y la capacidad de reaprender

### **INCORPORARLE VALOR EDUCATIVO A LA TECNOLOGÍA.**

Ciertos desarrollos tecnológicos del siglo XX están influyendo decisivamente en los comportamientos y en la forma de aprender de nuestros niños. Entre ellos, el cine, la TV y la computación. El Colegio Creación Puerto Montt considera, como parte de sus responsabilidades el desarrollo de una actitud crítica y de análisis valórico frente a los contenidos del cine y la TV, y de habilidades para poner a la computación al servicio de la comunicación, la investigación, el conocimiento y la creatividad.



## **CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO**

### **Aconfesionalidad:**

Entendemos que los alumnos deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad, educándoles en la justicia y en la libertad. El Colegio Creación, Puerto Montt no se adscribe institucionalmente a una determinada confesión religiosa.

### **Pluralismo y Valores Democráticos:**

Nuestro Colegio, en primer lugar, manifiesta que en su labor educativa se respetan fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y rechazando todo tipo de dogmatismo.

La educación en nuestro Colegio ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos: profesores, alumnos, familia, y comunidad local, a través de conferencias, foros y mesa redondas procurando siempre llegar a un consenso entre todos los estamentos de la comunidad educativa con lo que se desarrollará en los estudiantes el espíritu crítico-político.

### **Coeducación:**

La línea educativa del Colegio se dirige a eliminar las discriminaciones de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar padres, profesorado y alumnos y alumnas para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio. Se cuidará el lenguaje, oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad, evitando la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con alumnos y alumnas.

El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas, ofreciendo un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias.



### **LÍNEA METODOLÓGICA:**

Debemos tener en consideración a la hora de establecer los principios marco de nuestra metodología que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables entre las que podemos destacar:

1. La edad de los alumnos y alumnas.
2. La homogeneidad o heterogeneidad del grupo-clase.
3. Los conocimientos previos.
4. El grado de motivación.
5. La experiencia y personalidad del profesorado.
6. Los recursos de que se disponen.

Por tanto más que establecer una línea metodológica estricta y rígida buscaremos el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos.

### **Principios generales de nuestra metodología:**

1. Buscaremos un enfoque metodológico INTEGRADOR, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de las diferentes etapas, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc.
2. La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de la utilización de métodos de carácter INDUCTIVO que, partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado, le ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables, y en ocasiones, por medio de métodos DEDUCTIVOS que, siguiendo el proceso mental inverso, también pueden favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.
3. Metodología CONSTRUCTIVA: la actividad constructiva del alumno y alumna, es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno o la alumna quien, en último término, modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.
4. En este proceso el/la profesor/a actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permiten establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.



5. Metodología PARTICIPATIVA: Se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación, la toma de decisiones en conjunto, etc. para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.
6. Metodología ACTIVA: Es necesario fomentar en el alumno y la alumna una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
7. Los lazos y el arraigo del Colegio respecto al barrio y la ciudad también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción armoniosa de los alumnos y alumnas en el entorno social en que viven. Igualmente se procurará que conozcan el país, su realidad nacional y su problemática. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en las programaciones contenidos y actividades de cada curso.



## **PERFIL DEL ALUMNO**

Los Colegios Creación tienen como fin el desarrollo integral de la persona, del alumno o alumna, preocupándose por la búsqueda de su excelencia personal.

Para lograr los objetivos implícitos en el Proyecto Educativo, con relación al tipo de alumno o alumna que formaremos, hemos considerado las dimensiones intelectual, valórica, afectiva y social.

### **Intelectual**

- Que desarrolle su pensamiento abstracto y, respaldado con una creciente curiosidad técnica, investigue y sea promotor de los nuevos campos del saber.
- Que esté comprometido con su proceso de reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra, proponiendo también acciones concretas para su mejoramiento.
- Que sea responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle las habilidades de buscar y evaluar la información, asumiendo un papel más activo en la construcción de su propio conocimiento.
- Que sea competente en su trabajo y muy autocrítico para mejorar y reforzar lo bueno que existe en él.
- Que desarrolle la creatividad, la reflexión, el análisis y que sea capaz, de tomar decisiones.
- Que se declare en entrenamiento constante.
- Que aprenda a aprender.

### **Valórica.**

- Que sea poseedor(a) de grandes valores sociales y humanos como el respeto a las personas, a los deberes cívicos, responsables, solidarios, consecuentes y, honestas consigo mismo y con los demás.
- Que sea optimista agente positivo de cambio.
- Que tenga un alto concepto de ética y moral y lo aplique respetando las normas y las buenas costumbres de la sociedad, en la medida del desarrollo de su conciencia y de la responsabilización de sus actos.
- Que cuente con amplia formación humanista que le permita ser promotor(a) de valores.
- Que pueda adherir a un sistema de valores de respeto a la dignidad humana que lo muestre en sus acciones cotidianas con los demás.



**Afectiva.**

- Que desarrolle un alto concepto de lo importante que es el amor por la familia, consciente de su formación ciudadana, miembro de una comunidad patria y parte del sistema ecológico que debe proteger.
- Que se acepte a sí mismo, con una alta autoestima y un gran desarrollo de la empatía.

**Social.**

- Que desarrolle una personalidad democrática y tolerante.
- Que sea emprendedor a través del desarrollo de lo que significa organizarse, tener constancia y seguridad en todo su proceder, es decir, que sea capaz de liderar.
- Que tenga una gran capacidad de participación, adaptación e integración al trabajo en equipo, y que aprenda a escuchar y ser escuchado.
- Que asuma un papel participativo y colaborativo en el proceso, a través de actividades que le permitan exponer e intercambiar ideas, aportes, opiniones y experiencias con sus compañeros; convirtiendo así la vida del aula en un foro abierto a la reflexión y al contraste crítico de pareceres y opiniones.



## **PERFIL DEL PROFESOR:**

El Docente del Colegio Creación, Puerto Montt es un profesional de la Educación con título y formación en la Educación Superior, actualizado y en permanente perfeccionamiento en su especialidad y en las competencias como Educador, con óptimo dominio de medios y recursos tecnológicos, y con experiencia demostrable.

Es un profesional comprometido con la MISIÓN y fines de los Colegios Creacion, con liderazgo en su campo profesional y con vocación de servicio.

La relación Profesor – Alumno es fundamental para el éxito del aprendizaje que postula nuestro Proyecto Educativo.

Para lograr los objetivos implícitos en el Proyecto Educativo, necesitamos que los profesores traten de identificarse en su actuación con las siguientes actitudes:

### **Intelectual:**

- Gestionar eficazmente los recursos y descubrir las necesidades, interesándose en mejorar la calidad de enseñanza, del entorno y de vida general en la Comunidad.
- Evaluar objetivamente el proceso seguido y el producto obtenido con capacidad de diagnóstico y rectificación de lo evaluado como insatisfactorio.
- Ser capaces de mantener una motivación e interés constantes.
- Ser capaces de constatar los objetivos alcanzados, las dificultades y las carencias.
- Programar con rigor los tiempos y las actividades.
- Proporcionar experiencias para el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la convivencia democrática.
- Proporcionar con rigor los recursos para que las acciones sean ricas y estimulantes.
- Una concepción abierta del saber, siempre en evolución y al que todos podemos y debemos aportar algo.
- Usar la negociación como mecanismo de consenso y/o motivación.
- Producir materiales curriculares adaptados a los programas de actividades y tareas de los equipos docentes.
- Estar convencido del valor de su trabajo y constantemente desear superarse en él.
- Ofrecer medios y pautas para facilitar el aprendizaje y orientar las actitudes en los valores consensuados.



**Valórico:**

- La creatividad, la generosidad, la autonomía, la responsabilidad, la amabilidad y la igualdad, como garantes de una convivencia democrática y en libertad.
- Un profundo respeto a la realidad infantil/juvenil/adolescente.
- Una concepción de la educación como "proceso" que favorece el desarrollo personal, libre y creador.
- La convicción de que el entorno es un punto de encuentro común que todos podemos ayudar a mantener, mejorar y embellecer.
- Profunda conciencia de que su influencia puede facilitar el desarrollo de los alumnos.

**Afectivo:**

- Animar al alumno al descubrimiento, al autoaprendizaje, al disfrute de los saberes y al gozo de las relaciones humanas.
- El aprecio de la emoción y el entusiasmo, la capacidad de sorprender y dejarse sorprender, la capacidad de disfrute y gozo.
- El valor de que juntos entendemos mejor el entorno, lo cuidamos más y mejoramos nuestra calidad de vida.
- Tener la madurez profesional suficiente para no dejarse influir respecto a prejuicios en relación a su actividad profesional

**Social:**

- Motivar y dinamizar los grupos de alumnos en la cooperación y esfuerzo grupal, e informar y comunicar al resto de la Comunidad.
- Una confianza completa en el valor de la Libertad, y en la convivencia democrática.
- Conseguir una convivencia positiva y una estrecha colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad.
- Ser intermediario entre familia y medio, que ponga al alumno en contacto con la realidad.

***En suma el Profesor debe ser: Facilitador de Aprendizajes, Orientador del proceso educativo, Evaluador, Procesador crítico de información, Animador de intereses y actitudes, Mediador de valores, Gestor de recursos y necesidades, Trabajador de la enseñanza como enseñante/educador, Organizador y técnico grupal, Investigador/experimentador.***



### **PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

- Tener una adecuada capacidad de comunicación, empatía y escucha.
- Presentar estabilidad emocional, autocontrol y conservación de la calma en situaciones críticas.
- Ser proactivo y crítico.
- Mantener una distancia óptima ante las necesidades de los estudiantes y apoderados en un contexto de respeto de los derechos y deberes establecidos en el Manual de Convivencia y la normativa vigente.
- Cumplir las funciones en forma puntual, sistemática y eficiente.
- Velar por el cumplimiento de la disciplina, las consecuencias y la presentación personal de los alumnos.
- Tener capacidad de resolver conflictos y orientar acorde con criterios normativos y el bien superior de los alumnos.
- Presentar disposición al trabajo en equipo y en respeto de los roles y jerarquía pertinente en la gestión escolar.
- Mantener una comunicación fluida, permanente y de respeto con Profesores Jefes, Profesores de Asignatura y con la Dirección del Colegio.
- Tener vocación de servicio público, para estar atento a contextualizar sus roles en los fines del Proyecto Educativo Institucional, así como de las políticas oficiales de gobierno en el sistema educativo.
- Presentar lealtad y compromiso con el colegio, en los objetivos y metas institucionales.
- Ser un mediador colaborativo entre la comunidad escolar, las familias y los alumnos.
- Conocer la realidad social de los alumnos, evitando estigmatizarla, para mantener un adecuado manejo disciplinario y valórico en el marco de la convivencia escolar de la comunidad educativa.

### **PERFIL DEL COMPROMISO DE LAS FAMILIAS**

- Primera instancia de Educación. Los padres y familia deben constituirse en un modelo ético de los hijos, deben promover y favorecer la adquisición de valores en los alumnos
- Los padres y familias deben ejercer presencia y supervisión en el proceso de aprendizajes de los alumnos; informadas de la trayectoria formativa del alumno.
- Respetar y valorar al establecimiento, especialmente la labor docente.
- Padres comunicativos y tolerantes frente a situaciones críticas relativas a la educación de los hijos y manteniendo una actitud colaborativa.
- Asistencia responsable a reuniones y entrevistas citadas por parte del establecimiento
- Capacidad de constituirse en puentes con la comunidad
- Colaborar e impulsar acciones para el abordaje de temáticas transversales como: violencia, sexualidad, drogadicción, etc.



- Colaborar e impulsar actividades deportivas y culturales y participar e impulsar iniciativas de Escuelas para Padres.
- Participar e impulsar actividades e iniciativas tendientes a resolver conflictos de convivencia entre los diversos actores del establecimiento; docentes, apoderados y alumnos.

## **PERFIL DEL PROCESO FORMATIVO.**

### **Activo:**

El proceso formativo que postula el Colegio Creación Puerto Montt centrará su accionar en metodologías dinámicas, activas y participativas. La estimulación de las habilidades y el aprendizaje de competencias deberán motivarse creativa y atractivamente, aprovechando la gran característica del niño y el adolescente: el movimiento. Educar en movimiento, aprender haciendo, experimentando, será el gran norte metodológico del Colegio.

### **Inserción de La Familia en el Proceso Formativo:**

Sin la integración de la familia, el alumno queda náufrago; y el proceso educativo, parcelado, trunco. Se estimulará, pues, la participación y la integración de la familia al quehacer educativo, entendiendo que de esa manera se logrará eficacia y eficiencia en los aprendizajes; estos últimos serán compartidos sobre todo en factores valórico – afectivo - sociales.

### **Introducción y Comprensión de la Tecnología:**

Como colegio moderno, la tecnología se insertará fuertemente con énfasis en la instrumentalización; es decir, dándole un sentido de medio, herramienta a través de la cual se logren objetivos y no como un fin en sí mismo. Para ello es esencial la comprensión de los procesos y tecnologías, sobre todo si pretendemos que el futuro hombre egresado de nuestro Colegio se inserte armoniosa y competentemente en su utilización tanto en la educación superior como en la futura vida laboral.

### **Proceso de Aprender a Aprender:**

El proceso de aprender a aprender que postula nuestro modelo educativo, apunta a que el alumno sea protagonista y gestor de su propio aprendizaje. A través de la estimulación de habilidades, el aprendizaje de competencias y el desarrollo de la creatividad, será capaz de descubrir que el aprendizaje está directamente relacionado con su capacidad de descubrir, experimentar, crear, imaginar.

El énfasis del proceso formativo, por ende, se centrará más en el aprender que en el enseñar.



**Valoración de la capacidad emprendedora:**

El colegio no será una isla elitista. Al estar inserto en una comunidad activa, participativa y competitiva, será un puente hacia el quehacer ciudadano. Se insertará activa y participativamente en el mundo artístico, cultural, deportivo, social y, armoniosamente, transmitirá su identidad

**Desarrollo de competencias:**

El proceso formativo de los alumnos y alumnas constituye un proceso progresivo en que se despliegan conocimientos, habilidades y actitudes que constituyen en conjunto las competencias que en las diversas etapas de la trayectoria educativa son evaluables y verificables mediante criterios y procedimientos validados. Como Colegio, el desarrollo de las competencias constituye una definición necesaria y técnica, enmarcadas en las definiciones de los marcos curriculares, se concretiza en una propuesta educativa cuyo énfasis es lenguaje y comunicación, inglés, artes y matemáticas.

Los ejes curriculares definidos, se articulan con los demás campos disciplinarios científicos o artísticos en un proceso sinérgico, que favorece en definitiva, competencias transversales tales como las comunicativas en un mundo globalizado, la capacidad de búsqueda de información, la construcción de esquemas de conocimiento, la resolución de problemas, la expresión artística, el conocimiento de un segundo idioma, el manejo de la tecnología y de los procesos científicos, el desarrollo de la identidad y la autoestima, ser un referente de valores y practicar las relaciones armónicas y de bienestar con los demás y con el medio ambiente.

## **PERFIL DEL ESTILO DE DIRECCIÓN**

La Dirección del establecimiento y su equipo ejercerá un liderazgo participativo que, en el contexto de funciones establecidas por la organización del colegio, favorezca un trabajo de equipo, en que se promueva la consulta permanente en la toma de decisiones pertinentes en las áreas de gestión escolar a los equipos y actores involucrados, la delegación de funciones y tareas acorde con la capacidades de los actores designados y a las tareas de la marcha general del colegio y para alcanzar los objetivos y metas institucionales.

La Dirección promoverá canales fluidos de comunicación entre los diversos estamentos y actores de la comunidad educativa, recogiendo continuamente información diversa y facilitando la coordinación efectiva. La Dirección, en concordancia con los Fines, Objetivos y Metas institucionales, propondrá e implementará procedimientos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión institucional acorde a estándares de calidad y, retroalimentará los acciones y procesos señalados manteniendo y mejorando las fortalezas en los desempeños y diseñando acciones y planes de mejoramientos en la debilidades detectadas.

Asimismo la Dirección, por la estructura jurídica e institucional se reserva el ejercicio de tomar decisiones, escuchando la opciones pertinentes de los miembros y actores de la comunidad educativa, según sean



los casos, de acuerdo a la naturaleza de las acciones, situaciones o problemáticas que se presenten en el devenir institucional o en los conflictos que emergen de las diferencias y desencuentros de expectativas en el cumplimiento de la normativa interna y externa.

La dirección promoverá en toda instancia un clima favorable al bienestar psicosocial de los actores de la comunidad educativa, desarrollando estrategias de convivencia y relaciones, especialmente promoviendo buenas prácticas de trabajo.

### **Características y funciones de nuestra administración.**

Nuestra administración se clasifica como un sistema abierto, viable, con estabilidad, gran capacidad de adaptabilidad al cambio y eficiente.

Sus funciones serán básicamente planificar, organizar, dirigir, controlar y sobre todo gestionar cada una de estas dimensiones para sincronizar las acciones que mueven a toda nuestra estructura organizacional.

Nuestra organización administrativa será responsable de cautelar todo lo referente a:

- Control presupuestario.
- Control de las políticas de la institución.
- Control de los procedimientos.
- Control del recurso humano.
- Control del rendimiento y la eficiencia.
- Control de la imagen de la Institución.

### **Principales tareas de nuestra Administración.**

Las principales tareas de nuestra administración deben ser integrar, innovar y dignificar la vida laboral.

*Integrar*: El término clave para lograr la integración en nuestra organización debe ser la cohesión. Este aspecto se refiere a desarrollar la capacidad de colaborar para vivir en una comunidad organizada, dinámica y entusiasta. Esta fuerza integradora debe permitir la comprensión de antagonismos, resolver los problemas, aceptar las críticas, que exista una moral y que prevalezca un espíritu de cuerpo cuya resultante sean personas de buena voluntad.



*Innovar:* Esta tarea de nuestra administración implica, administrar para el cambio, generando nuevas ideas en los diferentes planos de la organización.

*Dignificar la vida laboral:* Se refiere básicamente a que debemos valorar la persona del trabajador satisfaciendo las necesidades personales de autorrealización y generando condiciones ambientales físicas y psicosociales que faciliten las relaciones humanas en un sentido enriquecedor.

#### **Lo expresado debe implicar necesariamente:**

- Incrementar los niveles de participación, superando la tendencia tradicional de jerarquía centralizadas.
- Permitir la expresión de los talentos individuales y la autodisciplina.
- Fomentar el liderazgo distribuido y el apoyo permanente al trabajo en equipo.

Los tres aspectos señalados anteriormente, nos permiten inclinarnos por establecer una administración de carácter plana u horizontal, que supere el tradicionalismo de jerarquía centralizada, estimulando los esfuerzos de los miembros de la organización y fortaleciendo la protooperación en la realización de las tareas.

#### **Concepción de Nuestro Modelo Administrativo.**

Nuestro modelo de administración gira en torno a una concepción humanista (porque tiene como percepción de lo humano a la persona integral), dinámica (porque imprime a la organización un gran comportamiento de vitalidad e innovación), y proyectista (porque incorpora la dimensión de futuro en las estrategias de desarrollo).

#### **Requisitos y Condiciones de nuestra Estructura Organizacional.**

Nuestro estilo de administración debe procurar lo siguiente:

- a) Estructurar sistemas de información fluidos que se conviertan en un apoyo para la resolución efectiva de problemas.
- b) Facilitar el desarrollo de las acciones o tareas para el logro de los objetivos.
- c) Facilitar el cumplimiento de políticas y decisiones, haciendo que las acciones se realicen de la manera más adecuada y eficiente en términos de costo, tiempo y energía humana.
- d) Utilizar un adecuado criterio en la distribución de las funciones.

#### **Características o estilos de nuestra Dirección.**



Estructuralmente nuestra Dirección está conformada por un equipo de personas integrado básicamente por un Director quien lidera al equipo, un Jefe Técnico Pedagógico cuya función primordial es cautelar el funcionamiento óptimo de las actividades académicas, un Coordinador de Prebásica, Básica y Media al servicio del proceso educativo.

Cabe señalar que el equipo antes mencionado, por política de nuestra administración, participa en las decisiones internas de nuestro colegio.

La característica o estilo de nuestra dirección debe ser participativa con plena confianza en sus subordinados, con capacidad para delegar funciones y muy interesado por las opiniones de su personal. Esta característica aumentará la iniciativa, la responsabilidad y la satisfacción de los funcionarios en el desarrollo de sus responsabilidades.

Por otro lado, los directivos deben poseer además habilidades especiales para ejercer la función de control y manejar y superar todo conflicto que se pudiese generar al interior de nuestra organización.

#### **Características Personales del Director.**

En función a las características de nuestra administración, el director pasa a ser un líder que guía la acción del grupo, que acepte a los integrantes de ese grupo, se gane el respeto y reconocimiento de ellos, consiga los mejores resultados, que ayude a otros a que logren desarrollar al máximo sus potencialidades y enseñe con su propio ejemplo y conducta. Además, le cabe por responsabilidad tomar decisiones, impulsar o estimular al recurso humano para que el trabajo desarrollado sea eficiente, coordinando y controlando las actividades o acciones ejecutadas.

Las características antes mencionadas de nuestro director deben ser también en parte tomadas como propias en los demás integrantes del equipo directivo.

#### **Canales de Comunicación.**

La comunicación es un proceso que debe permitir que todos los miembros de la organización conozcan los objetivos de su trabajo y tengan la información necesaria para desempeñar sus tareas y evaluarlas.

De acuerdo al estilo de administración, cabe señalar que en nuestra organización prevalecerá la comunicación de característica horizontal, la cual nos permitirá coordinar los esfuerzos de los distintos grupos o unidades, para la revisión de políticas y resultados de nuestra acción para con la institución.



Este estilo de comunicación fortalecerá el trabajo en equipo, la participación y la toma de decisiones en conjunto.

### **Estructura Organizacional del Colegio:**

En nuestra estructura organizacional participan distintos órganos que se encargan de cada una de las áreas organizacionales:

#### **a) Área de Coordinación y Gestión.**

En esta área se incluyen al equipo directivo, como responsable máximo los coordinadores de prebásica, básica y media, quienes tendrán la misión de establecer la intercomunicación de todos los miembros que componen la comunidad educativa.

La figura del consejo de profesores aparece conectada con esta área al igual que con todas las demás, por cuanto creemos que es el órgano que debe analizar y evaluar las debilidades y fortalezas durante el desarrollo del proceso lectivo animando el funcionamiento general del colegio.

#### **b) Área Didáctica.**

En ésta área el consejo de profesores es relevante por cuanto desde aquí se debe planificar y controlar la actividad educativa del colegio, considerando la línea pedagógica que en conjunto con el equipo directivo se asuma como tal.

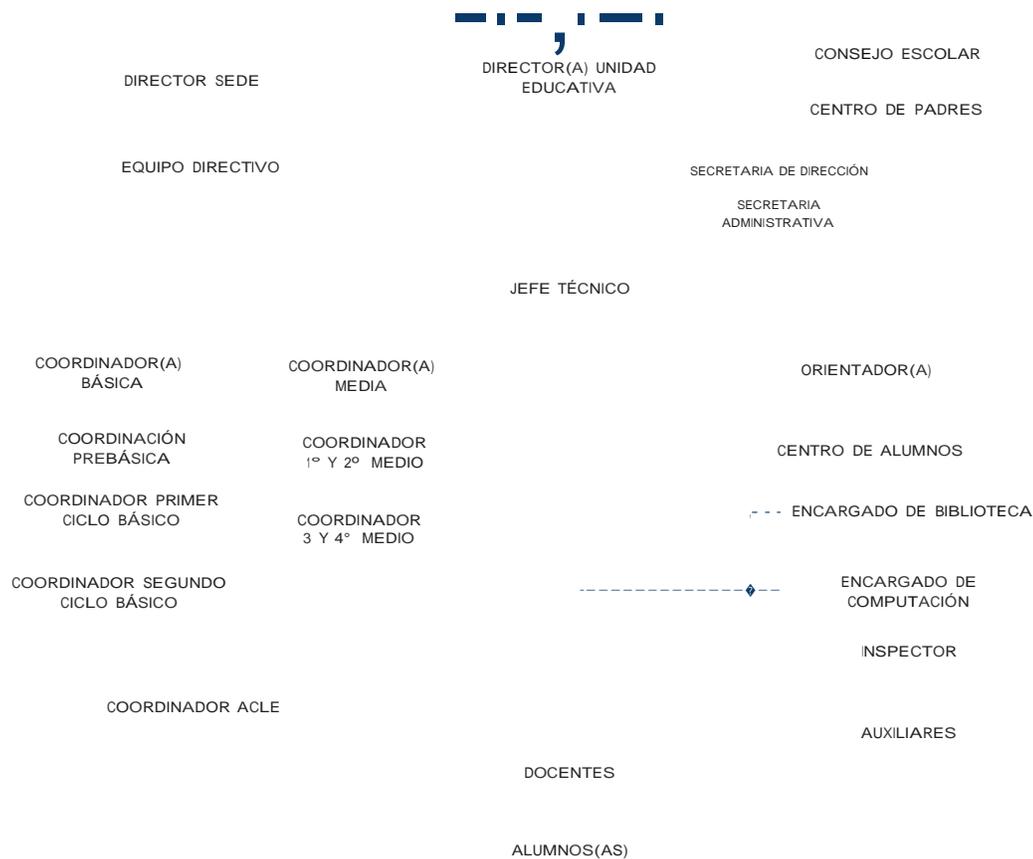
El Jefe Técnico Pedagógico y los diferentes Coordinadores no serán más que elementos que faciliten el trabajo y la operatividad del colegio.

#### **c) Área de Orientación**

Esta área se encuentra conformadas por los profesores Tutores que son la primera línea de orientación entre el alumno y su familia, conforman el equipo de orientación del colegio.



## ORGANIGRAMA COLEGIO CREACIÓN





## **LAS ÁREAS DE DESARROLLO**

### **1. DISEÑO CURRICULAR**

#### ***INTRODUCCIÓN.***

El Colegio Creación, Puerto Montt postula a un diseño curricular que trasciende a lo académico, valorando a la persona del alumno en sus distintas dimensiones. Este es un participante activo de su proceso educativo, por lo tanto asume progresivamente la responsabilidad de su propia formación.

Este modelo curricular centra su atención en el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencia, espíritu emprendedor y la habilidad creativa; todo esto en un ambiente humanizador y estimulante.

Nuestro modelo recoge los aportes de varios enfoques curriculares (Humanista, Racionalista, Sociológico, cognitivo y crítico), en la medida que estos ayudan a conseguir los fines y propósitos de nuestra educación.

#### **1. Atención puesta en el alumno:**

Nuestro diseño o modelo curricular centra su atención en el proceso en tanto la educación debe proveer los medios para el desarrollo personal ayudando y estimulando al alumno a descubrir las cosas por sí mismo; y también pone su atención en el producto considerando a éste como la etapa que nos permite evidenciar los cambios de comportamiento, correspondientes, en el alumno.

#### **2. Relación Profesor - Alumno:**

La relación Profesor - alumno pasa principalmente por ser el primero un facilitador, agente relacionador, animador y guía cuidadoso del proceso de aprendizaje, tiene una actitud crítica hacia su entorno y con él mismo. Su función va más allá de la mera transmisión de conocimientos.

Por otro lado el alumno es el encargado de gestionar su proceso de aprendizaje, interactuar con su medio social y ser un procesador activo de la información en forma permanente.

#### **3. Currículum centrado en la persona:**

El currículum centra su interés en la persona del alumno, preocupándose por su formación integral, como un ser libre y responsable, capaz de hacer su propio aporte a la sociedad en que le toca vivir.



#### **4. Propósito del Currículum:**

El propósito de nuestro currículo se basa en el crecimiento de la persona a través de los valores morales e integración de la experiencia, promoviendo el aprender a aprender y la transformación del hombre en la sociedad, entregando las herramientas para desenvolverse en un mundo cambiante.

#### **5. Énfasis en las distintas dimensiones humanas:**

- a) La Dimensión Afectiva: Como una forma de comprender y respetar la naturaleza intrínseca del ser humano, como ser espiritual, libre e integral, con identidad, personalidad y que busca la perfectibilidad.
- b) La Dimensión Cognitiva: Para una mayor comprensión racional del mundo y del conocimiento científico y tecnológico, poniendo énfasis en el desarrollo de las habilidades intelectuales o de pensar del que aprende, por sobre los contenidos.
- c) La Dimensión Social: Para entender y comprender la sociedad en que al alumno le tocará actuar en el futuro, deberá ser un agente activo de cambio, aportando creatividad, relacionándose colectivamente y protegiendo su entorno social-ambiental.
- d) La Dimensión Valórica: El alumno debe contar con una amplia formación humanística para ser promotor de valores sociales y humanos.

#### **6. Interacciones Propiciadas.**

- a) La de Persona a Persona en una constante relación de comunicación.
- b) La interacción de Alumnos - Profesor con el conocimiento.
- c) La interacción Persona - Sociedad, que visualiza al individuo como formando parte de un sistema organizado llamado sociedad con el cual interactúa.

#### **7. Concepto de Sociedad:**

Preparará personas que sean capaces de vivir en una sociedad libre, generando cambios positivos en ello, de acuerdo a su propia convicción personal, para solucionar problemas sociales en contacto con la realidad.

#### **8. Concepto de Aprendizaje:**

Es la formación integral del alumno como persona, considerando los aspectos cognitivos y afectivos permitiendo al alumno desarrollar tanto sus estructuras mentales como la valoración del mundo que lo rodea, lo que facilita su interacción con la sociedad.



#### **9. Métodos y Ambientes de Aprendizaje:**

Son de tipo interactivo en donde el alumno aprende para y con los demás, en una atmósfera de aceptación y confianza. Se favorece el trabajo en equipo como instancia propicia para el intercambio de experiencias. También se contempla el trabajo personal, en tanto permite al alumno los momentos necesarios para la reflexión.

#### **10. Concepción de Ciencia:**

La concepción de Ciencia que rescata este modelo debe contribuir a la liberación del hombre y por ende de la sociedad, integrando la teoría y la práctica con métodos cuantitativos y cualitativos.

#### **11. Organización Curricular:**

La organización curricular del Colegio centra su atención en la planificación intencionada de las prácticas pedagógicas y de la evaluación del currículo, atendiendo a las vivencias y necesidades de los alumnos y alumnas, respetando las diferencias individuales y el ritmo personal, las que se verán reflejadas en el desarrollo proyectos pedagógicos.

Especial énfasis se dará a las asignaturas de Lenguaje, Matemática e Inglés.

#### **12. Evaluación:**

La evaluación de la implementación curricular se refiere a las prácticas institucionales para revisar, reflexionar y retroalimentar los procesos de evaluación de los aprendizajes en las planificaciones de las unidades, las estrategias de enseñanza-aprendizaje en aula y los procesos de evaluación de los aprendizajes.

#### **13. Tipo de Lenguaje.**

El tipo de Lenguaje es humanista, académico, reconoce la existencia de códigos diferentes tomando en cuenta la edad del niño, su entorno socioeconómico y su estructura valórica.

#### **14. Desarrollo Cultural:**

El currículo se debe basar en una política que apunte a la formación para el desarrollo de las capacidades intelectuales al servicio de la productividad. Además, de fomentar actitudes y valores en relación al diálogo y respeto por el otro, junto con ello formar a sus profesores a ser entes generadores de cambio social para generar opciones permanentes a la equidad.



## 2. MATRIZ CURRICULAR

### **Currículum Básico Común.**

La matriz Curricular Básica para cada ciclo constituye una distribución de horas pedagógicas para los distintas asignaturas.

- ◆ El Currículum Básico Común para estudiantes de Educación Básica 3° a 8° básico es de 30 horas semanales; Colegios Creación agregan asignatura de inglés y además tienen Jecd los cursos de 3° básico a 4° medio (horas libre disposición).

### **MATRIZ CURRICULAR BASES CURRICULARES 1° a 4° BÁSICO DECRETO N°439 - 433/2012**

<b>ASIGNATURAS FORMACIÓN GENERAL</b>	<b>NÚMERO DE HORAS CURSOS</b>	
	<b>1° - 2°</b>	<b>3° - 4°</b>
<b>ASIGNATURA</b>		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8
INGLÉS	3	4
MATEMÁTICA	6	6
CIENCIAS NATURALES	3	3
HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES	3	3
TECNOLOGÍA	0.5	1
ARTES MÚSICA	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
RELIGIÓN	3	4
ORIENTACIÓN	2	2
	0.5	1
<b>TOTAL HORAS DEL PLAN</b>	<b>33</b>	<b>36</b>
<b>LIBRE DISPOSICIÓN</b>		
Teatro de Lenguaje	0	1
Taller de Matemática	0	1
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	<b>33</b>	<b>38</b>



**MATRIZ CURRICULAR BASES CURRICULARES**  
**5° y 6° BÁSICO DECRETO N°439 - 433/2013**  
**7° y 8° BÁSICO DECRETO N°614 - 369/2015**

<b>ASIGNATURAS FORMACIÓN GENERAL</b>	<b>NÚMERO DE HORAS CURSOS</b>	
	<b>5° - 6°</b>	<b>7° - 8°</b>
<b>ASIGNATURA</b>		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	6	6
INGLÉS	3	3
MATEMÁTICA	6	6
CIENCIAS NATURALES	4	4
HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES	4	4
TECNOLOGÍA	1	1
ARTES	2	2
MÚSICA	2	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
RELIGIÓN	2	2
ORIENTACIÓN	1	1
<b>TOTAL HORAS DEL PLAN</b>	<b>33</b>	<b>32</b>
<b>LIBRE DISPOSICIÓN</b>		
Teatro de Lenguaje	2	2
Taller de Matemática	2	2
Taller de inglés	1	1
Taller de música		1
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

◆ **Currículum Complementario**

Además de las actividades académicas tradicionales, se presentan las actividades Curriculares de Libre Elección, que tienen carácter de electivos, de acuerdo a los intereses de los alumnos y alumnas.



**MATRIZ CURRICULAR**  
**1º MEDIO DECRETO N°614/2013 – 1264/2016**  
**2º, 3º Y 4º MEDIO DECRETO N°254/2009 - 220/1998**

ASIGNATURAS FORMACIÓN GENERAL	NÚMERO DE HORAS		
	CURSOS NM 1		
	1º	2º	3º y 4º
ASIGNATURA			
LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	6	6	3
IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	4	4	3
MATEMÁTICA	7	7	3
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	4	4	4
BIOLOGÍA	2	2	2
FÍSICA	2	2	0
QUÍMICA	2	2	2
TECNOLÓGICA	2	2	0
ARTES VISUALES / MÚSICA	2	2	2
FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	0	0	3
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	2	2
ORIENTACIÓN/CONSEJO DE CURSO	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2
FORMACIÓN DIFERENCIADA			9
<b>SUBTOTAL HORAS DEL PLAN</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>

LIBRE DISPOSICIÓN			
TAI I FR			
Lenguaje	2	2	2
Matemática	2	2	2
Biología	1	1	0
Física/Química	0	0	2
Orientación	1	1	0
	<b>SUBTOTAL HORAS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>42</b>	<b>42</b>

◆ **Currículum Complementario**

Además de las actividades académicas tradicionales, se presentan las actividades Curriculares de Libre Elección, que tienen carácter de electivos, de acuerdo a los intereses de los alumnos y alumnas.



## **DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO**

El Colegio ha determinado considerar las siguientes áreas de desarrollo:

- a) ***Planificación***
- b) ***Organización educativa***
- c) ***Gestión institucional***
- d) ***Servicios de apoyo***
- e) ***Relaciones con el entorno***

## **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS**

Las políticas o líneas de acción que orientan la toma de decisiones, deben estar especificadas de acuerdo a las áreas de desarrollo.

### **I.- ADMINISTRATIVA:**

#### **Ámbito de los Planteamientos institucionales.**

- ◆ Procurar la congruencia de los distintos documentos de planificación del Colegio con la realidad del contexto, con la normativa vigente y entre ellos.
- ◆ Desarrollar en todos los niveles de concreción curricular medidas de atención a la diversidad con apoyo de personal idóneo.
- ◆ Aplicar estrategias educativas teniendo en cuenta las diferencias individuales de los alumnos y alumnas lo que, sin duda, representará una mejora de la atención y la calidad de la educación en el Colegio.

La Dirección pedagógica busca una mayor coherencia entre la función directiva, -proyectos, estilos, actuaciones- y los fines educativos del Colegio.

En su concepción actual, la Dirección educativa va más allá del ejercicio de la autoridad formal. Supone el ejercicio de la Dirección pedagógica: se interesa por el rendimiento del alumnado, por orientar la gestión de los recursos organizativos a mejorar la enseñanza, se plantea cómo mejorar y facilitar el trabajo docente. La Dirección pedagógica se caracteriza por potenciar todas aquellas funciones, actividades y estructuras organizativas directamente relacionadas con la mejora de la docencia.

Desde esta óptica, la Dirección debe tomar parte activa en los asuntos que se refieren a:

- ◆ La creación de equipos de trabajo.



## **Colegio Creación Puerto Montt**

- ◆ Las relaciones que se establecen entre los equipos, especialmente entre el Equipo Directivo y los equipos docentes.
- ◆ La introducción de innovaciones curriculares.
- ◆ La evaluación del progreso del alumnado.
- ◆ La observación y el asesoramiento didáctico.
- ◆ La facilitación, en general, del desarrollo profesional y la formación permanente en el Colegio.
- ◆ Fomentar el establecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones y empresas.
- ◆ Promover la formación de grupos y la organización de actividades culturales y sociales.
- ◆ Colaborar en las actividades promovidas por asociaciones y entidades culturales.
- ◆ Promover el establecimiento de convenios que faciliten la transición de los alumnos y alumnas del Colegio a la Educación Superior.
- ◆ Favorecer procesos interdisciplinarios y de aprendizaje significativo.
- ◆ Fomentar el conocimiento y uso de técnicas de trabajo cognitivo.
- ◆ Desarrollar actitudes críticas delante de los medios de comunicación social.
- ◆ Descubrir las necesidades específicas de cada alumno y sus posibilidades.
- ◆ Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y motivar el esfuerzo.
- ◆ Potenciar todas aquellas actividades escolares y curriculares de libre elección que favorezcan la educación en el tiempo libre.
- ◆ Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la acción docente.
- ◆ Programar cursos de actualización tecnológica en colaboración con empresas e instituciones.

### **II.- ÁMBITO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO:**

- ◆ Informatizar la gestión académica y administrativa.
- ◆ Reducir los tiempos de tramitación de documentación.
- ◆ Proporcionar apoyo administrativo al profesorado.
- ◆ Establecer métodos de archivo que integren la información administrativa y la académica.
- ◆ Agilizar los pagos que dependan del colegio.

### **III.- ÁMBITO DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PERSONALES.**

- ◆ Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar y a sus distintos órganos de gobierno y coordinación cuáles son sus funciones y atribuciones, para que puedan realizarlas adecuadamente.
- ◆ Establecer planes realizables de actuación de los distintos estamentos para cada uno de los objetivos que se fijen y que prevean los mecanismos para su seguimiento y evaluación.



En relación con el liderazgo del Equipo Directivo, se estructura en 6 grandes dimensiones:

**1. La dirección debe tener una idea clara e informada de las necesidades del colegio, siempre centrada en las necesidades del alumnado:**

- ◆ Establece metas y prioridades claras, relacionadas con las necesidades del alumnado.
- ◆ Pone el énfasis en el rendimiento escolar y, en general, en aquellas áreas en las que el Colegio debe centrar su atención.
- ◆ Busca activamente apoyo y recursos del entorno.
- ◆ Procura que los recursos sean adquiridos y distribuidos en función de los fines y necesidades educativas del Colegio.
- ◆ Es eficaz en las tareas rutinarias.

**2. la dirección debe transmitir los fines y prioridades educativas a toda la comunidad escolar:**

- ◆ Muestra satisfacción ante el progreso del alumnado.
- ◆ Valora lo que se está haciendo de positivo en el Colegio.
- ◆ Centra la comunicación sobre las metas y prioridades del Colegio.
- ◆ Tiene y expresa altas expectativas sobre el profesorado, los/as alumnos/as y hacia sí misma.
- ◆ Consensúa, tiene presente y recuerda los fines educativos al profesorado, padres y alumnado del Colegio.
- ◆ Mantiene informada a la comunidad escolar no sólo sobre asuntos o requerimientos administrativos o sobre sucesos acaecidos, sino sobre el desarrollo de los proyectos y programas educativos.

**3. la dirección debe apoyar al profesorado en el Ámbito curricular:**

- ◆ Establece y coordina metas y objetivos con el profesorado.
- ◆ Fomenta un currículo orientado por fines y prioridades educativas.
- ◆ Sugiere recursos y estrategias para la consecución de los objetivos.
- ◆ Distribuye el tiempo según las prioridades establecidas.
- ◆ Establece sistemas de apoyo a los procesos didácticos.
- ◆ Coordina el trabajo de los equipos docentes.
- ◆ Analiza regularmente con el profesorado sobre sus prácticas pedagógicas.
- ◆ Trabaja con el profesorado para resolver problemas relacionados con el bajo rendimiento en áreas prioritarias.
- ◆ Dialoga y analiza con el alumnado sobre el Colegio y la calidad de enseñanza impartida.
- ◆ Da facilidades para que el profesorado discuta, adapte y elabore el currículo.
- ◆ Coordina vertical y horizontalmente los diferentes programas a fin de obtener un aprovechamiento eficaz de los recursos.



- ◆ Estimula la creatividad, la aplicación de nuevas metodologías y el perfeccionamiento horizontal (entre pares).

**4. la dirección debe crear un ambiente ordenado y un clima escolar que facilita la enseñanza y el aprendizaje:**

- ◆ Colabora con toda la comunidad educativa en el establecimiento de valores, reglas y expectativas respecto a la conducta social en el Colegio.
- ◆ Procura favorecer el aprovechamiento del horario lectivo y que las clases no sean interrumpidas, salvo en ocasiones muy excepcionales.
- ◆ Trabaja con las instituciones exteriores para mantener un entorno seguro y ordenado.
- ◆ Trabaja con la comunidad para establecer procedimientos de apoyo al alumnado con problemas de conducta.
- ◆ Manifiesta una actitud de confianza y de cooperación exigente.
- ◆ Solicita consejo al Consejo de Coordinación desde el principio y de forma continua.
- ◆ Toma decisiones de forma compartida.
- ◆ Se implica directamente en las reformas e innovaciones educativas, especialmente en sus primeras fases.
- ◆ Pone al profesorado en contacto con otros profesionales y expertos.

**5. la dirección debe propiciar una enseñanza de calidad y trabajar activamente con el profesorado para mejorar su capacidad profesional:**

- ◆ Ayuda al personal del Colegio a hacer explícitos los fines del Proyecto educativo y comprueba que los métodos de enseñanza, el currículo y la organización de la escuela se dirigen hacia ellos.
- ◆ Facilita el crecimiento profesional de los docentes, descubriendo necesidades y creando oportunidades de formación.
- ◆ Fomenta sistemas de agrupamiento del alumnado y de adscripción del profesorado que favorecen la calidad de la enseñanza.
- ◆ Da facilidades para que el profesorado experimente e intercambie sus conocimientos y prácticas docentes.
- ◆ Sugiere actividades que permitan aprovechar las especialidades del profesorado y el desarrollo de sus habilidades en diferentes campos.
- ◆ Selecciona cuidadosamente las personas que han de asumir responsabilidades de coordinación y animación.
- ◆ Procura que las responsabilidades de coordinación vengan demandadas por los propios proyectos.
- ◆ Ofrece posibilidades para elegir y asumir tareas voluntariamente.
- ◆ Establece un clima de participación y crea equipos para resolver problemas curriculares.



## **Colegio Creación Puerto Montt**

- ◆ Concede al profesorado tiempo para planificar y trabajar en equipo, adaptando contenidos, diseñando materiales curriculares, aplicando nuevas estrategias docentes, etc.
- ◆ Elabora con el Consejo de Coordinación y los Departamentos programas de formación en el Colegio.
- ◆ Muestra una actitud de colaboración y está disponible para escuchar y ayudar cuando el profesorado le plantea sus problemas.
- ◆ Hace que el docente se identifique a sí mismo como un experto en la enseñanza.
- ◆ Asegura al profesorado los recursos adecuados para desarrollar su enseñanza eficazmente.
- ◆ Hace el trabajo docente algo más compartido e interdependiente, dirigiendo propuestas de trabajo a grupos y equipos y no sólo a individuos.

### **6. la dirección debe supervisar y evaluar el rendimiento del Colegio:**

- ◆ Recoge y analiza una gran variedad de información sobre su funcionamiento.
- ◆ Utiliza los datos para establecer prioridades de mejora.
- ◆ Implanta modelos sistemáticos de evaluación interna de programas y profesores/as.
- ◆ Fomenta procesos de evaluación formativa de los procesos docentes y organizativos.
- ◆ Establece procedimientos para obtener información objetiva sobre la actividad docente.
- ◆ Implanta sistemas de observación de la práctica docente entre el profesorado, todo ello dirigido a mejorar sus destrezas de enseñanza.
- ◆ Aplica procedimientos de evaluación para conocer necesidades de formación de la Dirección, de los/as profesores/as individuales, de los Equipos y del Colegio en su conjunto.
- ◆ Impulsa sistemas de revisión continua del currículo, creando grupos de asesoramiento y supervisión docente.
- ◆ Interviene mediante acciones de apoyo y corrección cuando sea necesario.
- ◆ Da posibilidades para que los/as docentes realicen análisis y elaboren informes sobre su práctica.
- ◆ Controla la calidad del proceso, estableciendo mecanismos de información sobre la marcha de los diferentes programas.
- ◆ Implanta mecanismos que permitan el seguimiento del progreso del alumnado.
- ◆ Da información al profesorado individualmente y en grupo sobre el rendimiento del Colegio.
- ◆ Reconoce y recompensa el rendimiento individual y grupal, expresando apoyo público a las iniciativas de innovación y mejora.



#### **IV.- ÁMBITO PEDAGÓGICO**

- ◆ Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo.
- ◆ Potenciar el idioma Inglés para mejorar las competencias comunicacionales necesarias para la Educación Superior.
- ◆ Fomentar el conocimiento y uso de técnicas de trabajo cognitivo.
- ◆ Desarrollar actitudes críticas delante de los medios de comunicación social.
- ◆ Descubrir las necesidades específicas de cada alumno y sus posibilidades.
- ◆ Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y motivar el esfuerzo.
- ◆ Potenciar todas aquellas actividades escolares y curriculares de libre elección que favorezcan la educación en el tiempo libre.
- ◆ Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la acción docente.
- ◆ Inculcar el respeto a los derechos y libertades fundamentales avanzando en la participación democrática de los alumnos en el ejercicio de sus derechos y deberes.
- ◆ Inculcar en los alumnos una formación humana y espiritual considerando los principios y fines de la Educación, promoviendo valores y actitudes vitales, situando su quehacer más allá de sus ámbitos particulares.
- ◆ Preparar a los alumnos para participar activamente en la vida social y cultural de forma no sexista.
- ◆ Lograr que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para continuar con éxito estudios superiores.
- ◆ Formar para la paz, la solidaridad y el respeto entre los pueblos.
- ◆ Desarrollar en los alumnos una actitud crítica y autocrítica, potenciando su capacidad de opinar y tomar decisiones, de reflexionar, analizar y sintetizar.
- ◆ Generalizar y sistematizar técnicas de trabajo cognitivo y hábitos de estudio.
- ◆ Introducir en el aula métodos activos y cooperativos, que desarrollen la iniciativa, la creatividad y el aprendizaje significativo.
- ◆ Crear hábitos de orden, limpieza, puntualidad, sociabilidad y respeto a los demás.
- ◆ Desarrollar las habilidades comunicativas.
- ◆ Fomentar las actividades curriculares de libre elección que favorezcan la formación integral.
- ◆ Comprometer a la Unidad Educativa y las redes de apoyo en el respeto y cuidado del medio ambiente.
- ◆ Establecer vías de participación educativa para padres y alumnos.
- ◆ Desarrollar en los alumnos su sensibilidad estética y potenciar su capacidad de apreciación y creación de obras artísticas.

El liderazgo pedagógico requiere **aplicar diversos tipos de conocimiento:**



- a) **Conocimiento de las personas:** Aunque las habilidades de percepción interpersonal son muy complejas y adquiridas de forma poco consciente en la relación cotidiana con los demás, los/as rectores/as deben someter a reflexión todos aquellos esquemas y tipificadores que de forma intuitiva construyen acerca de los demás para evitar estereotipos o simplificaciones excesivas. A fin de que sus juicios sean más imparciales puede ser conveniente:
- Observar a las personas en diferentes situaciones.
  - Ofrecer variadas oportunidades a todos los miembros para que desarrollen sus facultades.
  - Favorecer encuentros y actividades que permitan a las personas y a los grupos conocerse mejor.
  - Contrastar su idea de los demás con la que tienen otros participantes, haciéndose consciente de las limitaciones y parcialidad de su percepción, etc.
- b) **Conocimiento de la práctica docente:** Los/as rectores/as deben poseer una probada experiencia docente. Han de ser conocedores de la realidad del propio Colegio e incluso tener conocimiento de otras escuelas, a nivel organizativo, curricular, tutorial, económico, de relaciones externas, etc.
- c) **Conocimiento de las teorías educativas:** Dirigir requiere el empleo de esquemas y teorías para analizar, sistematizar, sugerir posibilidades, actuar críticamente.
- Conocimientos procedentes de la sociología de la educación, de las teorías del currículo o de la investigación evaluativa pueden ser de gran utilidad a los prácticos de la Dirección. Sería deseable que conocieran los resultados más importantes de la investigación sobre la enseñanza eficaz, no considerándola competencia exclusiva de los especialistas, sino procurando actuar como unos especialistas más. El conocimiento de las teorías educativas permitiría hacer una mejor interpretación de todo lo que acontece en los Colegios. Este conocimiento puede obtenerse no sólo de medios académicos, cursillos o fuentes escritas, sino también de sistemas informales, conversaciones, reuniones, debates, etc.
- d) **Conocimiento de modelos y técnicas de organización:** El Equipo Directivo se ve implicado en numerosos procesos de toma de decisiones, liderazgo, innovación, creación de equipos de planificación, asesoramiento, supervisión pedagógica, delegación, etc., que requieren conocer y aplicar diversas técnicas y destrezas de comunicación, de investigación, de coordinación, de formación, de evaluación de equipos, programas y Colegios, etcétera.



**V.- ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS:**

- ◆ Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- ◆ Informar y consultar a cada estamento en aquellas actuaciones que les afecten.
- ◆ Establecer vías para la participación efectiva de padres/madres y alumnado.
- ◆ Fomentar los hábitos democráticos.
- ◆ Mantener abierta la sala de Recursos de Aprendizaje y con acceso expedito en el uso de los materiales allí existentes.
- ◆ Facilitar dependencia a alumnos, apoderados y funcionarios (patio, salas y multicancha) para actividades de recreación, camaradería y de esparcimiento.

**VI.- AMBITO DE LOS RECURSOS MATERIALES.**

- ◆ Gestionar la mejora de los recursos materiales y rentabilizar el empleo de los existentes.

**VII.- ÁMBITO DE LOS RECURSOS FUNCIONALES.**

- ◆ Ofrecer a la Comunidad Educativa servicios y actividades que realmente se puedan gestionar con calidad, dentro del ámbito de competencias del Colegio.
- ◆ Mejorar las condiciones estéticas, higiénicas y de seguridad en las que se desarrolla la vida del Colegio.

**VIII.- ÁMBITO DEL CONTEXTO RELACIONAL.**

- ◆ Mantener un clima de relación positivo y fluido dentro del Colegio entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ◆ Establecer, mantener y mejorar las relaciones con todas aquellas instituciones que deban o puedan intervenir para mejorar la calidad de la educación que el Colegio ofrezca.



## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO MODELO EDUCATIVO**

La Identidad del Colegio Creación, Puerto Montt, que marca su estilo pedagógico se fundamenta en los Principios que le sustentan:

### **LA VALORIZACION DE LA FAMILIA EN LA FORMACION DEL NIÑO:**

El Colegio Creación, Puerto Montt postula que los Padres son los principales educadores de sus hijos. La tarea formativa, entonces, requiere de la acción conjunta y coordinada de los padres y los maestros. La familia no estará ajena a las acciones y proyectos relacionados con la educación de sus hijos.

#### **1. Objetivo General:**

Valorar la importancia de la familia en la formación del niño.

#### **◆ Objetivos Específicos:**

- Asumir responsablemente por parte de la familia la formación integral de sus hijos.
- Validar a la familia como pilar fundamental del desarrollo integral del niño.

#### **2. Objetivo General:**

Comprometer a la familia en el que hacer del proceso educativo del niño.

#### **◆ Objetivos Específicos:**

- Promover e integrar en las actividades cotidianas del Colegio a los padres de familia.
- Establecer nexos de comunicación Familia-Colegio en forma permanente.

#### **3. Objetivo General:**

Valorar la comunicación como un instrumento eficaz para el logro de la unidad Familia-Colegio.

#### **◆ Objetivo Específico:**

- Propiciar la atención personalizada de apoderados a través de entrevistas, cuestionarios, encuestas, charlas, escuelas de padres y talleres de formación personal.



### **EL APRENDIZAJE DEL PROCESO DE APRENDER:**

Estimularemos en el establecimiento un clima educativo favorable a las situaciones que permitan a los niños conocer y aprovechar sus propias experiencias de aprendizaje, potenciando así su capacidad de “Aprender a Aprender”.

#### **1. Objetivo General:**

Desarrollar metodologías que permitan a los niños conocer y aprovechar sus propias experiencias

##### **◆ Objetivo Específico:**

- Mostrar diferentes estrategias que permitan al alumno potenciar su capacidad de Aprender a Aprender.

#### **2. Objetivo General:**

Propiciar un clima que permita la utilización de diferentes estrategias de aprendizajes.

##### **◆ Objetivo Específico:**

- Crear diferentes situaciones que permitan al alumno optar por una forma de resolución efectiva.

### **EL APROVECHAMIENTO EDUCATIVO DE LA TECNOLOGIA CONTEMPORANEA:**

Los educadores del Colegio Creación, Puerto Montt aceptan el desafío de la revolución tecnológica, del mismo modo que los colegios exitosos del Siglo XVI en Europa lo hicieron con la revolución del libro impreso. La tecnología actual, bajo la forma de un computador o de un video, tiene la importancia formativa de obligarnos a pensar creativamente y de aprender a disponerla a nuestro servicio.

#### **1. Objetivo General:**

Comprender que los sistemas tecnológicos son instrumentos que permitan al educando desarrollar habilidades para el manejo de la comunicación e información en las diferentes asignaturas.

##### **◆ Objetivo Específicos:**

- Desarrollar habilidades, para utilizar equipos para comunicarse, encontrar información, discriminar y plantearse críticamente.
- Conocer diversos sistemas tecnológicos que permitan un mejor desempeño en su vida cotidiana.
- Desarrollar en el alumno diversas modalidades que le permitan utilizar equipos (el computador, el video, la radio, etc.) como herramientas facilitadoras del conocimiento complementario del quehacer educativo.



- Utilizar la tecnología contemporánea (Internet, Video, Cine) al servicio del proceso de Enseñanza Aprendizaje.

### **EL APRENDIZAJE ACTIVO:**

La metodología de trabajo en el aula estimulará a los niños a que participen activamente en su proceso de aprendizaje. El rol de los docentes es asumir una actitud de facilitador, creando las condiciones de aprendizaje y convertirse en un verdadero guía y orientador de los niños.

#### **1. Objetivo General:**

Crear las condiciones para que los docentes asuman una actitud de facilitadores y sepan como desenvolverse.

Desarrollar Actividades Pedagógicas elaboradas de tal forma que el alumno sea gestor de su propio aprendizaje y el profesor un facilitador del proceso.

#### **◆ Objetivo Específicos :**

- Conocer las características de aprendizajes de cada alumno, con el fin de estimular en ellos el interés por aprender.
- Crear situaciones de aprendizaje estratégicos que permitan al alumno desarrollar sus propias habilidades.
- Evaluar en forma diferenciada los procesos de aprendizaje respetando los ritmos e intereses de cada alumno.

### **EL APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS:**

En todos los niveles de la enseñanza prebásica, básica y media, los educadores priorizarán en los niños y jóvenes el desarrollo de habilidades que les permitan desempeñarse con éxito, esto es, las destrezas y capacidades de ejecución por sobre las de memorización.

#### **1. Objetivo General:**

Desarrollar estrategias de Enseñanza-Aprendizaje que permitan al alumno demostrar que es competente en las distintas situaciones de la vida diaria.

#### **◆ Objetivos Específicos :**

- Identificar las diferentes habilidades intelectuales artísticas y físico-deportivas de los alumnos.
- Potenciar las diferentes habilidades intelectuales artísticas y físico -deportivas de los alumnos.
- Ejecutar distintas estrategias que permitan resolver situaciones problemáticas con éxito.



- Adecuar los instrumentos de evaluación para que valoren desempeños, además de conceptualizaciones.

### **LA VALORACION DE LA CAPACIDAD DE EMPRENDER.**

La sociedad está solicitando personas capaces de enfrentar los nuevos desafíos que se nos presentan en un mundo cada vez más cambiante. Estimularemos la capacidad de tomar decisiones, la disciplina funcional, la habilidad para negociar, las técnicas de trabajo en equipo entre otras.

#### **1. Objetivo General:**

Desarrollar en el alumno la capacidad de enfrentar los nuevos desafíos con éxito en un mundo cambiante.

#### **◆ Objetivos Específicos:**

- Fomentar en los alumnos una alta auto-estima que le permitan desenvolverse en las diversas actividades.
- Fomentar la capacidad de tomar decisiones asumiendo nuevos desafíos responsablemente.
- Asumir que las técnicas de trabajo en equipo permitan optimizar tiempo y calidad en diferentes actividades que el alumno realiza.
- Fomentar la habilidad para negociar.

### **METAS EDUCATIVAS**

#### **ÁMBITO PEDAGÓGICO:**

#### **Opción Metodológica:**

Se pretenderá potenciar una metodología integradora, activa y participativa en la que se desarrollen la iniciativa y la creatividad.

#### **Contenidos:**

La actividad educativa se dirigirá a ofrecer contenidos de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado y se relacionen con los esquemas de conocimiento ya incorporados por ellos. Se procurará incorporar en las programaciones didácticas, objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo de los alumnos.



### **ÁMBITO INSTITUCIONAL:**

#### **De proyección interna:**

Fomentar que todos los miembros que componen la Comunidad Escolar (profesores, padres, trabajadores no docentes y alumnos), trabajen y convivan de forma armoniosa para que el PROYECTO EDUCATIVO sea viable.

#### **De proyección externa:**

Procurar establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con la administración local, así como con el resto de Colegios de enseñanza de la zona.

#### **De formación permanente:**

Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.

### **ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS:**

Conseguir el respeto y la observancia del Reglamento de Régimen Interno.

### **LÍNEAS DE ACTUACIÓN BÁSICA EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS**

La comunidad favorece el entendimiento, por ello se establecerá:

- Reuniones de nivel
- Entrevistas individuales: con los padres y/o alumnos
- Fichero de anuncios
- Hojas informativas

Con el profesorado:

- Reuniones de: Gestión, Tutores, Departamento, GPT, Nivel y Curso.
- Se busca el diálogo y el consenso
- Adscripción de Tutorías.
- Acuerdos de tipo pedagógico.
- Acuerdo con las familias en aquellos conflictos que puedan surgir.

Desde las aulas se irán dando responsabilidades progresivas a los alumnos/as:

- Cuidado de materiales, organización de biblioteca de aula...

Los planes de acción tutorial, proponen actividades encaminadas a los aspectos de convivencia, solidaridad, no discriminación, tolerancia.

## **Colegio Creación Puerto Montt**



En el Proyecto Curricular de Colegio se trabajan aspectos académicos y educativos, tendientes a una educación integral.